

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 203/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 203/2014. Negociado:

Sobre:

NIG: 2906744S20140002448.

De: Doña María Trinidad Ramírez López.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Eulen, S.A., Novasoft Ingeniería, S.L.-Eulen Archivo Judicial, Unión Temporal de Mepresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, Servinform, S.A., y Novasoft Ingeniería, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 203/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de María Trinidad Ramírez López se ha acordado citar a Servinform, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veinte de mayo de 2014 a las 11,00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servinform, S.A., con CIF. A41050980.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.